

Expediente de petición de D. Mariana Valdez, que se le en-
treguen sus nietos huérfanos.

1777

~~1777~~
V. de G. 1769

Vol: 2002

Sección Civil y Judicial.

Nº : 7

Año: 1769

Expediente de petición de Mariana Valdez, que se le entreguen
sus nietos huérfanos.

Folios: 1 al 2

Capitane de p. e. e. de D. ~~Alfonso~~ ~~Jaldin~~ ~~29~~ se le en-
tregase su metro huespanos.

1771

~~243~~
D

~~Nº 46~~ ~~1771~~ ~~1771~~

[Faded, illegible handwriting on a torn piece of paper]

[A piece of paper with very faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faded handwriting on a torn piece of paper, including some large, decorative flourishes]

Alonso, Juho y...

Masiana Kaldes vez. de esta villa rica y vi-
uda devampada en la forma q. lugar. el dñs me per-
misa ante v. r. dño: fue por muerte de Fernand...
ante mi hijo, q. con Dios sea, queramos tres... y
un canon buenfama. llamada la ma. mama, mama
Yonario la otra, y la otra ma. Xabiela Duante, y el much
cho Mantini; lang. parian en comp. el dño d. Jachin
Gonzalez por disposicion de Thomas Melgares dada si-
endo Ab. hord. Primer voto de esta villa y aning.
varias vezes he pedido alar Just. q. me entregasen p. te-
nerlos a mi abayo, amparo, y cuidado, y sollicitar tomar
sus respectivos estados, siempre las he experimentado
vendar a mi juxta repetidas instancias seg. resultava
resulto no haver tomado estado ninguno de ellas. Lora el
pres. y creo q. mentiras se mantengan concha...
no tomarian, respecto aq. un sujeto q. me significo...
q. asuma si ellas profesaba p. este fin, no pudiendo convegu
mi clamor es esta juxta precension concha Just. q. por ser
hondada alguna denegat... ala justificar conq. debia
manejarla los sujetos ante quienes he verbalm. ...
mi demora es mio q. nombre de ellos no obstante seg. h
bien ... te retrajo de la palabra q. a mi me tenia...
ad. en el supuesto seg. fuere separada de la comp. d.

cho v. or ^{en} consideracion de lo que se ha
... que asi como una persona por el
... el tenedor nunca puede fraudarse a
... ra lo mismo con la ley de Dios, y quedarian to
... sin estado si se les alar desdichas, y una mala com
... siempre q. falte el tenedor, y dexan el escandalo
... tribunales, y deshonra a mi linaje, y q. havien
... eno cargo y lo veian q. d. yo ala alta corte de
... e. v. s. mande se me entreguen dhas rris nietas, y
... q. ning. no podre tenerlas en grandezas pero pro
... conservar el honor q. pender de ellas el mío, y en

...
... Co
... me haya q. presentada, y en
... que pido mandar se me entreguen dhas
... ser arreglado a las, y al dño q. en ellas to
... no proceder a malicia

Da
D. Mariana Balboa

Villa Rica y Mayo ocho de mill setecientos y veinte
eche antes.

Proposición y vista por el Y. M. C. de Justicia
Regimto mandamos q. el M. A. de la Sta. Vicaria
Doaquin Villar yase ala casa y morada y d. b. m.
Doaquin Pons y aqui le haga saber esta pro
cia y haia la entrega a las muchachas y con
ase a. M. A. Mariana Balboa y m. d. m. i.
y haia por com. berin an al tenor de la
y d. m. d. m. d. la acta en M. A. y m. d. m. i.

... y no las que salieron de alguna otra
Causa de derozga en Consimio, en la qual se loyo
y mandamos y firmamos =

Francisco de Roxas *[Signature]*
Alcaide de Consimio

